

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DORALCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días de mes de marzo del año 2017, a las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Naciones Unidas E5-47 y Japón (Centro Comercial Naciones Unidas Local MZ-C-03 – junto a la Administración del C.C.N.U.), se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA DORALCO S. A., los señores Ingenieros:

V. Miguel Roldós M. Titular de 816 (ochocientos dieciséis) acciones; y,
Marcelo M. Roldós Prosser, titular 784 (setecientos noventa y cuatro) acciones .-

De acuerdo a acta del 07 de diciembre del 2016, sobre el incremento de acciones, y legalizada según escritura pública en la notaría octava del cantón Quito con fecha 15 de diciembre del 2016, e inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito el 16 de enero del 2017, fecha en la cual entra en vigencia.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.-

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que son:

- 1.- **Informe del Gerente,**
- 2.- **Informe del Comisario,**
- 3.- **Conocimiento y resolución sobre el balance general y, el estado de pérdida y ganancias, por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis,**
- 4.- **Ratificación de nombramientos de administradores**
- 5.- **Designación de Comisario.**

La Junta General acuerda por unanimidad conocer los puntos del Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE.- Se procede a dar lectura del Informe del Gerente correspondiente al año dos mil dieciséis, el mismo que es aprobado por parte de la Junta General.

SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO.- Igualmente, se da lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por parte de la Junta General, sin observaciones.

TERCERO : CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO QUINCE .- En conocimiento de los señores accionistas sobre el balance general y de resultados desde el 01 de enero del 2016 cortados al 31 de diciembre del 2016, toma la palabra el señor Ing. Marcelo M. Roldos Prosser, Gerente General de la Constructora Doralco S.A., y de varias exposiciones y aclaraciones referente a la pérdida del ejercicio, la Junta General procede a aprobarlos por unanimidad.

El Ing. V. Miguel Roldós, hace hincapié en lo siguiente:

Que con la finalidad de que la compañía no entre en causal de liquidación por las pérdidas de los ejercicios 2015 y 2016, se autoriza que los préstamos de accionistas que

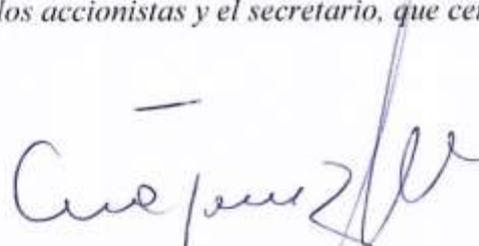
fueron utilizados en la construcción del Edificio Doral Condado, sean trasladados a la cuenta patrimonial Aportes para futuras capitalizaciones.

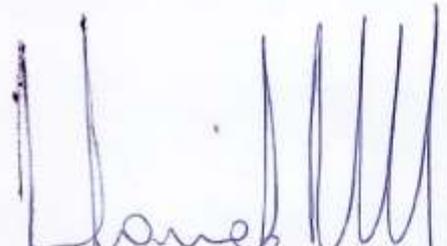
Dejando expresa constancia que de obtenerse resultados favorables en el 2017 tal como es la meta propuesta, estos valores regresen a su obligación original que es prestamos de accionistas.

CUARTA.- NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADORES.- En razón de que se encuentran vigentes los nombramientos de los representantes legales, la Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad, ratificar en sus cargos al Ing. Víctor Miguel Roldós Mendizábal e Ing. Marcelo Miguel Roldós Prosser, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Compañía Constructora Doralco S. A., .

QUINTA: ELECCIÓN DE COMISARIO.- Por unanimidad, la Junta General de Accionistas, resolvió elegir al señor Gabriel P. Roldós Prosser en calidad de Comisario Principal, por el lapso de un año.-

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden del Día, los accionistas presentes, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a realizar el Acta correspondiente, y, una vez realizada y dando lectura a su total contenido, los accionistas presentes en esta Junta y de manera unánime resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la sesión, siendo las 18.15 h., firmando para constancia los accionistas y el secretario, que certifica.-


Ing. V. Miguel Roldós M.
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Ing. Marcelo M. Roldós P.
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO